

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 15 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, de notificación en procedimientos administrativos de cotos de caza.

En relación con los expedientes reseñados en el presente anuncio, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a los interesados en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, significando que, dado que estos actos no se publican en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes, en la sede de esta Delegación Territorial (Departamento de Caza y Pesca Continental, C/ Hilera núm. 17, 1.ª planta), concediendo el plazo y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación. Asimismo, se indica que a efectos de la contabilización de plazos de los expedientes administrativos indicados la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el Tablón Edictal Único (TEU).

Los interesados dispondrán para la formulación de alegaciones de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea el acuerdo de inicio o la propuesta de resolución.

Los interesados podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea la resolución definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, cuando el acto notificado sea la resolución a recurso de alzada, ante los órganos judiciales de este orden, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DNI/NIF/NIE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
2_6_0_6_3T	M.ª CARMEN GONZÁLEZ CABRERA	ACUERDO DE INICIO/ TRÁMITE DE AUDIENCIA SEGREGACIÓN DEL COTO DE CAZA «LA MATANZA» MA10478	10478/516/2021
A50073899	CÍA. AGRÍCOLA EL TESORILLO S.A. COATESA	INICIO DE EXPEDIENTE DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA POR FALTA DE MEMORIA ANUAL TEMPORADA 20/21	MEMORIA ANUAL TEMPORADA 20_21

Málaga, 15 de noviembre de 2021.- El Delegado, José Antonio Viquez Ruiz

00250717